



Dr. Eduardo Flores Castro: “Hace más de 20 años la UP rinde cuentas”

La rendición de cuentas se viene cumpliendo no solo durante la administración del actual Rector, también de todas las administraciones que ha tenido la universidad.



Redacción / Luis O. Guerra
Foto: Ian Arcia

Durante la Rendición de Cuentas 2023-2024, efectuada el viernes 4 de octubre, el rector de la Universidad de Panamá (UP), doctor Eduardo Flores Castro, en referencia al anteproyecto de Ley que propone que las rendiciones de cuentas sean obligatorias para todas las universidades públicas, manifestó que imponer desde afuera algo que la universidad viene haciendo desde hace más de 20 años **viola la autonomía universitaria**.

Explicó que la UP siempre ha hecho una rendición de cuentas anual, lo cual está normado en el reglamento. Además, es un compromiso explicar a los estudiantes y a la sociedad cómo rendimos nuestro presupuesto, además de dar a conocer los aportes que hace la universidad, apuntó.

El Rector aclaró que la rendición de cuentas permite a la universidad realizar una autoevaluación sobre el desempeño de la gestión y comunicar de manera clara y precisa el uso de los recursos públicos que le han sido asignados. Es importante señalar

que los fondos otorgados a nuestra universidad se traducen en beneficios tangibles para la sociedad panameña, anotó.

Destacó que la institución ha ejecutado un **81% del presupuesto asignado para el actual período 2024**.

En relación con el próximo año, manifestó que la universidad ha solicitado **426 millones** de dólares. Explicó que además ha pedido **40 millones** de dólares adicionales de los cuales **20 millones serán utilizados solo para cumplir con el pago del Décimo Tercer Mes**. Recordó que lo concerniente al décimo fue producto de un fallo de la Corte Suprema de Justicia.

El representante legal de la Universidad de Panamá también se refirió a las competencias académicas de los egresados. En ese sentido, citó la resolución aprobada por el Consejo Académico en torno a que en cada carrera debe haber como mínimo una asignatura optativa, que se denomine “Tópico Selecto”. El propósito es tratar de incorporar las nuevas tendencias en ciencia y en tecnología y los cambios innovadores que el mercado presenta, relacionados con esas licenciaturas.

Pág. 2

En el país Universidad de Panamá mantiene primer lugar en el AD Ranking for Scientist



Redacción

En Panamá, por tercer año consecutivo, la Universidad de Panamá conserva el **primer lugar** a nivel nacional en el ranking conocido como **AD Rankings for Scientist**.

El referido ranking es un sistema de clasificación y análisis basado en el desempeño y el valor agregado de la **producción científica de los investigadores de las universidades**.

Pág. 2

INVESTIGACIÓN / PÁG. 6

Almejas: entre vianda y salubridad



Aprueban nuevas reglamentaciones con miras a fortalecer el p nsu m universitario



Autoridades universitarias durante la sustentaci n de la Rendici n de Cuentas 2023-2024.

Viene de la Portada
Redacci n / Luis O. Guerra
Fotos: Ian Arcia

Flores Castro se al  que tambi n se aprob  que desde los primeros a os se d  la **pr ctica de campo**, en vista de que regularmente la pr ctica profesional, que vincula al estudiante con el entorno laboral, se posterga para el  ltimo semestre del  ltimo a o de estudios.

Asimismo, mencion  que en las carreras que sea posible, se incorporen **certificaciones profesionales**. Cit  como ejemplo, el hecho de que existen carreras, que en el mercado laboral se le da igual valoraci n a un t tulo universitario que a una certificaci n profesional. Mencion  que la Facultad de Inform tica, Electr nica y Comunicaci n dio el primer paso. En esa direcci n, revel  que la Junta de Facultad

aprob  que los egresados tengan certificaciones de Huawei, Oracle, Microsoft y otras empresas. Explic  que **ademi s del t tulo, los egresados tendr n como valor agregado dichas certificaciones**.

Referente a la gesti n acad mica, manifest  que la Facultad de Psicolog a recib  la certificaci n con la reacreditaci n por parte del Consejo Nacional de Evaluaci n y Acreditaci n Universitaria de Panam  (CONEAUPA), por un per odo de **6 a os** para la licenciatura en Psicolog a. La carrera de Doctor en Cirug a Dental tambi n fue reacreditada por **6 a os**.

Anunci  que ya inici  la construcci n del primero de **3 centros de investigaci n y producci n de agricultura en ambiente controlado**. El proyecto se desarrolla en colaboraci n con la Secretar a Nacional de Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n (Senacyt) y el Banco de Desarrollo de Am rica Latina y el Caribe (CAF).

Sostuvo que la construcci n del nuevo Centro Regional de San Miguelito **presenta un avance del 90%** lo cual beneficiar  a la poblaci n de ese distrito y las comunidades aleda as.

Para concluir, el Rector cerr  su informe con una reflexi n: “La educaci n superior es un derecho humano universal y un bien p blico social que debe ser garantizado a plenitud por los Estados. Es un instrumento de

desarrollo de nuestros pueblos; de fortalecimiento de nuestras libertades; de la preservaci n del ambiente y una v a para eliminar las inequidades”.

Este a o, el informe de Rendici n de Cuentas tuvo lugar en el Centro Regional Universitario de Cocl . En **2025** se llevar  a cabo en las nuevas instalaciones del Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam), seg n lo anunciado por el doctor Flores Castro.



La Rendici n de Cuentas es un evento del cual participan todos los estamentos de la universidad.

Casa de Octavio M ndez Pereira descolla en los rankings mundiales

Panam  cuenta con 803 cient ficos en el AD Scientific Index. De ese total, 217 representan a la Universidad de Panam , es decir, el 27%.



AD

Rankings for Scientist

University, Subject, Country, Region, World



Ranking for Excellence

Universidad de Panam 

RANKING ALPER - DOGER SCIENTIFIC INDEX - Edici n 2025

El AD Scientific Index (Alper - Doger Scientific Index), es un Sistema de clasificaci n y an lisis basado en el desempe o cient fico y el valor agregado de la productividad cient fica de los investigadores. Este nuevo  ndice ha sido desarrollado utilizando los valores totales y de los  ltimos 5 a os del  ndice H, el  ndice i10 y las puntuaciones de citas en Google Scholar.

Seg n los  ltimos resultados de este ranking, la Universidad de Panam  sigue ocupando la primera posici n como la mejor universidad del pa s. En Latinoam rica estamos en la posici n **352 de 2138** instituciones evaluadas, y a nivel mundial estamos en la posici n **5286 de 24356** instituciones analizadas.



Panam  cuenta con 803 cient ficos en el AD Scientific Index, 217 de los cuales son de la Universidad de Panam . Esto representa un 27% del total.

Ranking Panam�	Ranking Mundial	Universidad / Instituci�n
1	5286	Universidad de Panam�
2	6226	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
3	8451	Aden Business School Universidad Alta Direcci�n
4	11983	Universidad Metropolitana de Educaci�n Ciencia y Tecnolog�a
5	12520	Universidad Tecnol�gica de Panam�
6	12945	Universidad Aut�noma de Chiriqu�
7	16559	Universidad Latina De Panam�
8	16504	Universidad Cat�lica Santa Mar�a la Antigua (USMA, Panam�)



nature index 2024

L deres de investigaci n 2024



La Universidad de Panam  en primer lugar entre las instituciones que m s contribuyen al  mbito cient fico

Nuestra instituci n tiene presencia en este ranking desde el a o 2018. Para este a o, al igual que en 2022 y 2023, la Universidad de Panam  vuelve a posicionarse en primer lugar a nivel de pa s.

Instituciones de Panam� en el nature index 2024	contribuci�n (%)	# de art�culos
1 Universidad de Panam�	0.76	7
2 Secretar�a Nacional de Ciencia, Tecnolog�a e Innovaci�n (SENACYT)	0.39	2
3 Universidad Tecnol�gica de Panam�	0.13	1
4 Senacyt	0.11	1
5 Instituto de Investigaciones Cient�ficas y Servicios de Alta Tecnolog�a (INCOASAT-AP)	0.11	1
6 Instituto Conmemorativo Gorgas	0.05	3
7 Universidad Tecnol�gica de Panam�	0.04	2
8 Hospital del Ni�o Doctor Jos� Ram�n Espinosa	0.04	2
9 Casa de Ingenio Social	0.02	1
10 Hospital Nacional Infantil Jos� Domingo de Obald�	0.02	1
11 Sistema Nacional de Investigaci�n (SNI) de Panam�	0.02	1
12 Ministerio de Salud (MINSAL)	0.01	1

El Nature Index rastrea las contribuciones a los art culos de investigaci n publicados en 145 revistas de Ciencias Naturales y de temas de Salud de alta calidad, proporciona adem s recuentos absolutos y de porcentaje fraccional de las publicaciones; es un indicador de la producci n y colaboraci n de investigaci n de alta calidad a nivel mundial.

Evoluci n de la contribuci n de la Universidad de





WEBOMETRICS

Ranking Web de Universidades

Edici n: enero 2024



Ranking Web de Universidades

Edici n: enero 2024

La Universidad de Panam  se mantiene en el primer lugar de las 32 universidades del pa s que fueron evaluadas en el Ranking Web de Universidades (Webometrics).

En esta evaluaci n la UP escala 126 posiciones en el ranking mundial, mejorando en todos los indicadores, subiendo 468 puestos en el indicador de Impacto.

La Universidad de Panam  mantiene su posici n l der a nivel nacional, ubic ndose en el puesto 3341 de m s de 32000 universidades evaluadas mundialmente.

Ranking Mundial	Ranking Regional	Ranking Participantes
3407	10	3341
3341	6	32136
4319	235	3858
2549	3	1536
4444	46	1536

Fuente: Webometrics Ranking Web de Universidades, edici n enero 2024. (un menor n mero indica una mejor posici n)

El objetivo de este ranking es incrementar la presencia de las instituciones acad micas y de investigaci n en la web y promover la publicaci n de resultados cient ficos de acceso abierto.

La Universidad de Panam , para la edici n de enero de 2024, ha mejorado significativamente en el indicador de Impacto en comparaci n con la edici n de julio de 2023, pasando del puesto 4319 al puesto 3851. En el indicador de Apertura la UP subi  181 puestos, este indicador eval a a los autores m s citados de cada universidad.

Viene de la Portada
Redacci n

El nuevo  ndice fue desarrollado utilizando los valores totales. Adem s, los  ltimos 6 a os del  ndice H, el  ndice i10, y las **puntuaciones de citas en Google Scholar**.

Seg n los  ltimos resultados del citado ranking, la UP sigue ocupando la primera posici n como **la mejor universidad del pa s**. En Latinoam rica est  en la **posici n 352 de 2 mil 138 instituciones evaluadas**. En el  mbito mundial, la universidad est  en la posici n **5 mil 286 de 24 mil 356 instituciones analizadas**.

En el pa s, el ranking de universidades e instituciones fue el siguiente: 1. Universidad de Panam ; 2. Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud; 3. Aden Business School University Alta Direcci n; 4. Universidad Metropolitana de Educaci n, Ciencia y Tecnolog a; 5. Universidad Tecnol gica de Panam ; 6. Universidad Nacional Aut noma de Chiriqu ; 7. Universidad Latina de Panam ; 8. Universidad Cat lica Santa Mar a La Antigua (USMA); 9. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales; 10. Universidad Internacional de Ciencia y Tecnolog a UNICyT.

En relaci n con la trascendencia de los rankings, el rector, doctor Eduardo Flores Castro, reitera que **la UP ocupa posiciones destacadas en varios rankings de instituciones acad micas y cient ficas de importancia mundial**. Agrega: “Somos la primera universidad en el pa s, en el Ranking Scimago, el Ranking Nature Index, el Rankind Web Metric y el Ranking AD Sicientific Index”.

Destaca tambi n que la instituci n en el pa s, presenta **el mayor n mero de art culos** en la base de datos Scopus, afiliados a la UP. Y, que **estos logros acad micos, son el resultado del esfuerzo y trabajo de los profesores**.

Fuente: Datos del Ranking Alper. DogerScientific Index <https://www.adscientificindex.com/>

“Esta distinción conlleva responsabilidad” Dra. Nimia Herrera

Luis O. Guerra

La Academia Panameña de la Lengua escogió como miembro numerario a la doctora Nimia Herrera, docente de la Universidad de Panamá.

Herrera comentó al **Semanario La Universidad** que la distinción conlleva responsabilidad, además de un gran honor porque soy producto de esta casa de estudios. Aquí estudié el pregrado y, luego las especializaciones, maestrías y doctorados.

Ser académica de número, es un reto, un desafío, un compromiso. Ser miembro de la Academia Panameña coadyuva en fortalecer el uso correcto del español, tan distorsionado y destruido – en nuestros días – debido al uso incorrecto e indiscriminado de las redes sociales, destacó la doctora Nimia Herrera.

Explicó que primero fue seleccionada como académica correspondiente y en enero de 2024, como académica numérica, Silla D, como sucesora de Gloria Guardia de Alfaro. Con antelación, esta fue ocupada por los escritores Guillermo Andreve y María Olimpia de Obaldía, primera académica numérica.



Dra. Nimia Herrera, nombrada Académica Numérica.

Foto: Ian Arcia,

El discurso de ingreso de la profesora Herrera se tituló “Entre la historia y la literatura: un mar amargo”, dividido en 2 partes: el análisis de la trilogía Maramargo de Gloria Guardia y un recorrido histórico-literario sobre el rol del istmo como paso de un lugar a otro.

De acuerdo con la especialista, la UP cuenta con varios

académicos numéricos. “Este año ingresamos cuatro docentes: doña Ela Urriola, de la Escuela de Filosofía, Facultad de Humanidades; don Melquiades Villarreal del Centro Regional Universitario de Azuero (Crua); doña Irina de Ardila y esta servidora Nimia Herrera, ambas del Departamento y Escuela de Español”.



Instalación de mesas de trabajo.

Foto: Luis O. Guerra

Congreso científico de explotación sexual

Instituto de Derechos Humanos instala mesas de trabajo

Luis O. Guerra

Texto y Fotos

El Instituto de Derechos Humanos, Justicia y Paz de la Universidad de Panamá, organizador del IV Congreso Científico Panameño de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes 2025, conformó la Red Académica Interinstitucional con el propósito de planificar las próximas actividades y las propuestas conceptuales del congreso.

El coordinador docente del Instituto, Aarón Pérez, explicó que el congreso es un esfuerzo interinstitucional, de manera que las instituciones públicas coadyuven a brindar respuestas y soluciones frente a este mal que asedia la niñez.

El doctor Janzel Villalaz, director de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP), sostuvo que el cónclave se realiza cada 2 años. En esta oportunidad, se desarrollará en octubre de 2025. Agregó que se han reunido con todos los institutos de la universidad que lo organizan.

Sostuvo que el Observatorio Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, adscrito al Instituto, está convocando a las distintas unidades académicas de la universidad y a diferentes instituciones y órganos del

Estado. Se busca que el tratamiento del fenómeno, además de académico, involucre a los actores y tomadores de decisiones.

Esto también implica contribuir con el perfeccionamiento de las políticas públicas, en aras de la prevención y garantía de los derechos del niño a fin de prevenir que sigan convirtiéndose en víctimas de este crimen.



Semana del Libro

Gregorio De Gracia

La Biblioteca “Dr. Bernardo Lombardo” de la Facinet y la Biblioteca de la Facultad de Enfermería realizaron la II Feria de Servicio Bibliotecarios y Herramientas Digitales en contexto con la Semana del Libro.

La actividad permitió promover el uso de recursos bibliotecarios digitales, fomentar la alfabetización informacional, capacitar a los asistentes en el manejo de base de datos, catálogos en líneas y otros recursos digitales. Además, ofrecer una jornada de capacitación sobre el uso y manejo del gestor bibliográfico Mendeley y la base de datos Scopus. La feria contó con el aval del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (Sibiup).



Al cumplirse este 7 de octubre los 89 años de la inauguración de las actividades académicas de la Universidad de Panamá, la feliz ocasión es propicia para recordar su creación por el entonces presidente Harmodio Arias y a su primer rector el Dr. Octavio Méndez Pereira, quienes con visión de futuro establecieron este templo superior del saber.

Esta Universidad fue concebida para dotar a la sociedad panameña de una entidad superior educativa dirigida a la formación de ciudadanos que contribuyan a la promoción de los derechos civiles, la conservación de nuestra cultura, la preparación de los profesionales que coadyuven al desarrollo nacional, a la defensa de la integridad territorial y la independencia nacional y al avance de la investigación científica y de las innovaciones que permitan transformar nuestra sociedad.

Preocupación especial de la comunidad universitaria a través de su historia lo constituye el afianzamiento de la autonomía universitaria que fue alcanzada con el esfuerzo y la lucha de las diferentes generaciones de universitarios y que hoy es una realidad tangible atesorada por todos los sectores que hoy integran la Universidad de Panamá.

La autonomía universitaria, que se deriva de la Constitución Política, nuestra ley orgánica, del estatuto universitario y de los reglamentos, es un bien que el universitario defiende con convencimiento y energía, y que los distintos segmentos políticos y sociales del país están en la obligación de respetar en aras de garantizar la institucionalidad y el Estado de Derecho.

Ciudad Universitaria, Octavio Méndez Pereira, 7 de octubre de 2024.

Eduardo Flores Castro
Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

AÑO 2024: “Año de la política agroalimentaria, a 60 años de la gesta patriótica del 9 de enero”
Ciudad Universitaria, Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: +507 523-5007 - 523-5008



Doctor César Augusto Villarreal González recibe Premio Universidad 2024



Dr. César Augusto Villarreal.

Luis O. Guerra
Fotos: Ian Arcia

El Consejo Académico otorgó el **“Premio Universidad 2024”** al doctor César Augusto Villarreal González, profesor emérito de la Universidad de Panamá en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (Facinet).

El doctor César Augusto Villareal forma parte del pequeño grupo de panameños que vistiendo el uniforme del Instituto Nacional portó el

emblema nacional el 9 de enero de 1964. Su intención fue hacer cumplir lo pactado entre el Gobierno de Panamá y los Estados Unidos, que establecía que, a partir del 1 de enero de 1964, los pabellones de ambas naciones ondearían en los sitios civiles de la entonces Zona del Canal.

El doctor Eduardo Flores Castro, rector de la UP, expresó que se homenajeó al doctor Villarreal por diferentes motivos, por su trayectoria académica y por su trayectoria como profesor. Además, se premia al docente comprometido en su cátedra con los estudiantes y al investigador, porque es el más grande investigador que ha tenido este país sobre el estudio del Darwinismo, puntualizó Flores Castro.

Ricardo Parker, Secretario General, dio lectura a la resolución de la Reunión Extraordinaria 13-24, de 25 de septiembre de 2024, aprobada por el Consejo



El Dr. Eduardo Flores Castro entrega el Pergamino al Premio Universidad 2024.

Académico, en la que se confiere el **Premio Universidad 2024** a César Augusto Villarreal González.

Mediante acuerdo del Consejo Académico en reunión 19-92, de 24 de junio de 1992, se crea el **Premio Universidad**. Anualmente, confiere máximo reconocimiento a una personalidad del mundo de las artes, las letras, las ciencias o la cultura, por sus valiosos aportes al país que constituyen

el mejor ejemplo de valores y contribuciones ciudadanas a favor de todos los panameños.

El evento finalizó con las notas del Himno Nacional interpretadas por la Orquesta de Cámara, dirigida por el maestro Renso Sánchez y el Coro Polifónico de la Facultad de Bellas Artes.

Estudiantes universitarios dispondrán de carnet digital



Foto de archivo: Ian Arcia

Sofía Alonso
Estudiante de Periodismo

Estudiantes de la Universidad de Panamá, a partir del 8 de octubre,

pueden generar su carnet digital, de acuerdo con información suministrada por el rector, Eduardo Flores Castro.

Para obtener el carnet los estudiantes deben entrar al portal “Consultas de Estudiantes”, ingresar el número de la cédula y la contraseña. Primero, deben verificar que sus datos generales y académicos estén correctos, y posteriormente cargar o confirmar su fotografía. Una vez validada la información, el carnet estará listo para su descarga.

El nuevo sistema facilitará el acceso a servicios universitarios, suprimiendo la exigencia de trámites físicos. Con esta nueva herramienta, la institución sigue avanzando en su compromiso con la digitalización y modernización de los procesos académicos.

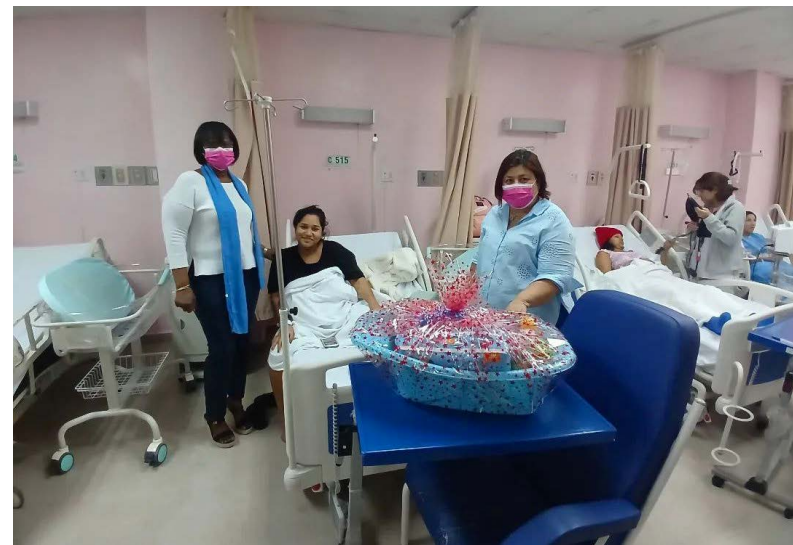


Foto: Katherine González

Entregan canastillas

Katherine González / Facultad de Humanidades

En conmemoración del 89 aniversario de la Universidad de Panamá, administrativos, docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades entregaron 7 canastillas para los bebés nacidos el 7 de octubre, de la sala de maternidad del Hospital Santo Tomás. Además, entregaron canastas de aseo al Hospital Oncológico.

Las becas que ofrece Senacyt otorgan un estipendio superior al de las becas anteriores; mil 300 dólares por mes.

Gregorio De Gracia

El Programa Centroamericano de Maestría en Entomología (PCMENT) de la Universidad de Panamá recién ganó un fondo de **200 mil dólares** para becar a **estudiantes panameños** durante la reapertura de la promoción 22 del PCMENT. El fondo es otorgado por la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (Senacyt.).

El coordinador Académico del PCMENT, doctor José Loaiza, comenta al **Semanario La Universidad** que el aspirante debe poseer títulos de Licenciatura en Ciencias Naturales, en Biología, Química, Ciencias Médicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias o en Bioingenierías. Además, disponer de un **índice 1.8 a 3.0**, presentar 3 cartas de recomendaciones académicas y escribir un ensayo de 3 páginas explicando el motivo por el cual desea estudiar la maestría en Entomología.

En cuanto a la admisión, la apertura de la convocatoria se efectuó el 15 de agosto de 2024. El plazo para la recepción de las solicitudes es hasta el **1 de noviembre a las 3:00 p.m.** La evaluación se efectuará del **6 al 15 de noviembre**. La entrega de las cartas de admisión el **18 de noviembre**. Las clases iniciarán en **marzo de 2025**.

Loaiza explica que las becas que ofrece Senacyt otorgan un estipendio superior al de las becas anteriores; **mil 300 dólares por mes**. Incluye a residentes en la capital o en provincias centrales.

200 mil dólares para becas

Programa Centroamericano de Maestría en Entomología consolida nuevo logro



Investigar y entrenar a los especialistas es parte de la misión del Programa.

Foto tomada de la web <https://lawebdelasalud.com/programa-de-entomologia-de-la-universidad-de-panama->



El Dr. José Loaiza revela que el Programa Centroamericano de Entomología es el segundo más antiguo en la UP.

Foto: Gregorio De Gracia

Explica que existe un fondo para realizar tesis y un capital semilla para participar en congresos internacionales y locales. Además, el programa cuenta con un capital para mejorar la infraestructura, los laboratorios y para traer profesores de centros de investigaciones internacionales que ayuden en el proceso de enseñanza aprendizaje de Entomología.

La unidad de Entomología inició en 1983, desde entonces ha concretado 21 promociones, graduando a **118 profesionales en 12 países de Centroamérica, el Caribe, Europa y América del Sur**. Actualmente, 15 educandos están por sustentar el proyecto de intervención en la promoción

22. Es uno de los pocos programas de la universidad que está acreditado por la Agencia Centroamericana de Acreditación en Postgrado (ACAP).

El programa es avalado por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (Ifarhu), la Universidad de Panamá y el Gobierno Nacional.

Para consultar sobre las becas acceder a: **Senacyt.bmup@senacyt.gob.pa** o al **517-0014, ext. 1067 0 517-0067**. Consulta para admisión UP: **entomolo@up.ac.pa** - **viquelda.perez@up.ac.pa/ (507) 523-5340**.

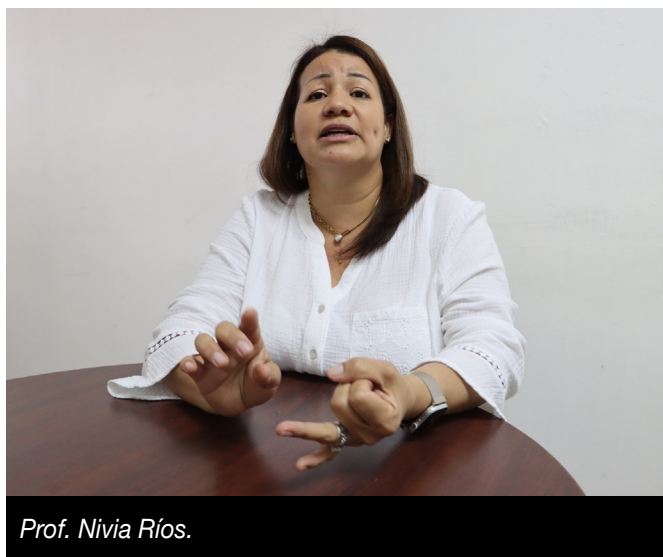
Investigaciones de la Universidad de Panamá

Almejas: entre vianda y salubridad

Las almejas, conocidas también como moluscos bivalvos, se han constituido en un manjar y rico bocado para una pluralidad de comensales. En Panamá, investigaciones científicas, invitan a tomar en cuenta algunas consideraciones estudiadas.



Dr. Alex Martínez Torres profesor del departamento de Microbiología y Parasitología de la Facinet.



Prof. Nivia Ríos.



Prof. Nora Ortiz de Moreno.

Carlos Iván Caballero G. Texto y foto

Investigaciones realizadas en la Universidad de Panamá (UP) acerca de ciertos tipos de almejas, detectaron diversos **microorganismos que podrían representar un riesgo para la salud humana.**

Las primeras investigaciones iniciadas en **2004-2005**, y posteriormente ampliadas en el período **2020-2022**, demostraron la presencia de **contaminación fecal en 3 grupos diferentes de almejas** que se reproducen en las costas del Pacífico nacional. Así lo manifiesta al **Semanario La Universidad**, el doctor Alex Martínez Torres, Coordinador de los Laboratorios de Microbiología Experimental y Aplicada de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la UP (VIP).

El profesor indica que los moluscos estudiados son la *Anadara tuberculosa* -Concha Negra- que se extrae en las costas

de Chame, la Donax de las costas de la Playa Chinina en Chepo, y *Leukoma asperima* extraída de Bique en Arraiján. Los 2 últimos moluscos son los que **suelen prepararse al ajillo.**

Martínez expone que los muestreos realizados en los primeros estudios detectaron que **las almejas son portadoras de enterovirus y el Virus A, causante de la Hepatitis.**

Sustenta que en análisis posteriores (**2020-2022**) también se detectaron *Vibrio cholerae*, *Vibrio parahaemolyticus* y *Vibrio vulnificus*. Se trata de **bacterias que a nivel global son catalogados de peligrosas**; causantes de diarreas severas, inclusive, para personas con el sistema inmune débil, el riesgo podría tornarse mortal.

El doctor Martínez señala que además de bacterias encontraron *Cryptosporidium* y *Cyclospora*. Asegura que estos son **parásitos que causan problemas intestinales y pueden crear un problema de salud pública.**

Nivia Ríos, profesora del departamento de Microbiología

y Parasitología de la Escuela de Biología de la UP, quien participó en los estudios, enfatiza que otro objeto de la investigación estuvo centrado en la **búsqueda de virus, bacterias y parásitos.** A partir de ello, encontraron **protozoos.** Estos son parásitos que en las últimas décadas han causado **enfermedades gastrointestinales severas.** Por ejemplo, el *Toxoplasma gondi*, **causante de abortos espontáneos en el primer trimestre del embarazo.**

El niño concebido por una mujer que durante el embarazo padeció de *Toxoplasma gondi*, puede nacer con hidrocefalia e invidencia. Y, después de los 12 años de edad, **perder la vista.** La madre transmite el parásito a su hijo a través de la placenta. También afecta a las personas que padecen de gota, lupus, artritis reumatoide, y aquellas que reciben terapia contra el cáncer.

Ríos sostiene que de las muestras extraídas durante los años **2020-2022** en Bique, Chame y Chinina, se logró identificar el **género tipo 2 de toxoplasmosis.** El parásito ha sido reportado como un problema de salud pública en todo el mundo. Agrega que **quienes consumen estos moluscos se exponen al contagio.**

La investigadora revela que las playas y manglares donde se recogieron las muestras -los moluscos- **son controlados por familias.**

Nora Ortiz de Moreno, profesora de Microbiología Médica de la Facultad de Medicina de la UP, sostiene que el *Vibrio cholerae* es una **bacteria en extremo peligrosa.** Explica que **produce diarreas severas, que puede causar la muerte si la persona no es hidratada de manera adecuada.**

Según la doctora, la bacteria también se encuentra presente en el **organismo de los cangrejos y los camarones.** Argumenta que los mariscos deben **cocinarse a altas temperaturas, por 20 minutos o más.**

Azael Saldaña, profesor del departamento de Microbiología Humana en la Facultad de Medicina de la UP y director del Centro de Investigación y Diagnóstico de Enfermedades Parasitarias, aclara que **los moluscos filtran el agua para alimentarse, y al hacerlo, virus, bacterias y parásitos quedan atrapados en su organismo.**

Anota que la **toxoplasmosis es una de las enfermedades más comunes en el mundo**, y quienes se infectan no desarrollan signos evidentes. El parásito está en la tierra, y con las lluvias pasa a ríos y playas. Es extremadamente peligroso en personas que tienen el sistema inmunológico comprometido.

Saldaña esclarece que el huésped -parásito- puede transmitirse de madre a hijo. Por ello, los niños pueden nacer con problemas oculares, con el sistema nervioso central comprometido y manifestar un **severo déficit de la capacidad cognitiva.**

Janzel Villalaz Guerra, Biólogo Marino y director de investigación de la VIP, explica que las almejas se reproducen a través de la fecundación.

Para ello, los óvulos de las hembras son liberados en el agua, los machos realizan el mismo proceso con los espermatozoides. Estos se unen y se realiza la fertilización, que da como origen una larva no contaminada que navega en el mar durante un mes, hasta encontrar un lugar para desarrollarse.

Villalaz Guerra alude a que la coraza la desarrollan a través del carbonato de calcio que sustraen del agua. A medida que el animal crece, la concha también crece, debido al material que absorbe.



Prof. Azael Saldaña.



Dr. Janzel Villalaz.

Centro Regional Universitario de Bocas del Toro

Derecho organizó conferencia sobre asuntos judiciales

Ciurany Carcache / Crubo
Testo y foto

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro organizó una conferencia en torno al tema titulado “Delitos, Víctimas y Pruebas: Un triángulo de la Justicia”.

El ejercicio del Derecho Penal, el rol protagónico de la víctima en el sistema judicial, la tutela judicial efectiva, la tipicidad y antijuricidad de delitos como el homicidio y el femicidio, y la compleja prueba del dolo en el derecho penal, fueron subtemas analizados durante el evento.

Los expositores destacaron la importancia de una formación integral en Derecho Penal que permita a los futuros abogados enfrentar los desafíos de un sistema judicial en constante evolución.

Participaron, el doctor William Quiroz Salazar, magistrado de la sala penal de Lima Norte de la República del Perú, el magíster José Brown, defensor de Víctimas del Órgano Judicial, y la magíster Marissa Caballero, fiscal de la sección de Homicidio y Femicidio de la provincia de Bocas del Toro.

Brown enfatizó sobre la necesidad de fortalecer la protección de las víctimas en el proceso penal, mientras que Caballero compartió su experiencia en la investigación de casos de homicidio y femicidio, resaltando la importancia de contar con pruebas sólidas para lograr una adecuada administración de justicia.

La conferencia congregó a estudiantes, docentes y profesionales del derecho.



Estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho del Crubo.

Gira académica



Claro Gómez Caballero / Cruv
Texto y foto

Estudiantes de primer ingreso de la cátedra de Antropología Cultural y Etnografía de Panamá (licenciatura en Geografía e Historia), del Centro Regional Universitario de Veraguas, realizaron una gira académica con la intención de aplicar la teoría estudiada en clases. La asignatura la dicta el profesor Roberto Pineda.

La excursión también tuvo como objeto que los educandos apreciaran la relación que hay entre los pobladores de Guabal y La Llanita, al norte de Santa Fe, con las plantas medicinales, incluyendo las que se utilizan en la confección de sombreros. Entre las plantas medicinales y artesanales están el cacao y la palma gira o “chonta”.

Facultad de Ciencias Agropecuarias Estudiantes reciben instrucción sobre titulación de tierras



José E. Ticas de la Anati orienta a los estudiantes acerca de la titulación de tierras.

Alba Enith Pittí S.
Texto y foto

Estudiantes de Agronegocios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) ampliaron sus conocimientos sobre titulación de tierras, a través de una conferencia dictada por representantes de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (Anati).

José E. Ticas e Ilka González, de la Anati, en relación con la apertura de expedientes para titulación de tierras y los requisitos, citaron la Ley 37.

De igual forma, Ticas se refirió a la Ley 80 de 31 de diciembre de

2009, en torno al reconocimiento de derecho posesorio y adjudicación a título oneroso en zonas urbanas, costeras e insulares. Asimismo, ofreció detalles acerca de la titulación masiva de tierras, de acuerdo con lo establecido en la Ley 24 de 2006.

Los estudiantes pudieron aclarar dudas en cuanto a casos reales que se les presenten cuando se conviertan en ingenieros agrónomos.

La conferencia fue organizada por el profesor Wedemeyer y estudiantes de cuarto año de Ingeniería en Agronegocios y Desarrollo Agropecuario.

Orientación Vocacional



Foto: Ángela Trejos

Alba E. Pittí / Vanessa Tejedor

Servidores Públicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) participaron en la Jornada de Programa de Orientación Vocacional de Empleo, organizada por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel).

El evento tuvo como objetivo principal proporcionar a los jóvenes herramientas valiosas para su desarrollo profesional. Se instaló un stand con información detallada sobre las diversas carreras que se pueden estudiar en la Universidad de Panamá.

El desafío académico del buen escribir



Dr. José Manuel Fajardo S.

Profesor Visitante
Universidad de Panamá

Centro Regional Universitario de Coclé

Invitado por el Centro de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento (Cidete) del Centro Regional Universitario de Coclé, iniciamos recién un proceso formativo centrado en una acción ordinaria, pero a la vez vital para todo miembro de una comunidad académica de nivel superior: escribir.

Explorando las motivaciones de los participantes para invertir tiempo en esta actividad, surgieron ideas interesantes que comparto a continuación, pues pueden estimular a otros pares académicos a perfeccionar su nivel de escritura.

Un primer motivo valioso para incrementar la capacidad de comunicación escrita viene de la oportunidad de compartir las vivencias singulares que ocurren en la vida personal. En el libro titulado La conversación personal como camino en la investigación psicológica, el autor checo Inghard Langer, comenta cómo dentro las indagaciones del psicoterapeuta y psicólogo norteamericano Carl Rogers se concebía a las experiencias que tenemos en el día a día como una forma de creación de conocimiento. El plasmar estos aprendizajes internos en un texto escrito y buscar medios de exponerlos privada o públicamente (cartas, artículos, comentarios en los mass media) es un modo de apoyar a otras personas, ofreciéndoles luces o pistas de cómo afrontar la vida desde sus diversas circunstancias.

Otro motivo alternativo para escribir, y ello apunta directamente a la labor docente, es la necesidad de ofrecer explicaciones para tareas académicas con precisión. Una cita bíblica refiere: Porque si la trompeta da un sonido incierto, ¿quién se preparará para la batalla?, o sea, las indicaciones exactas preparan buenas ejecuciones. La alusión bélica previa enlaza con la corrección en el escribir como “habilidad

blanda”, ya que fue en los años setenta cuando el ejército estadounidense usó este término para referirse a capacidades transversales que caracterizaban a sus mejores tropas (como el liderazgo, la comunicación asertiva, el pensamiento crítico, etc.), contraponiéndolas a las “habilidades duras” como el manejo de maquinarias o equipos (dimensión puramente técnica).

Y un tercer elemento razonable para incentivar el manejo escrito es de carácter institucional. En el contexto de los procesos de acreditación, las universidades están insistiendo en que su personal debe transparentar sus iniciativas en la investigación, docencia y vinculación a través de informes sistemáticos que muestren las formas en que estas actividades se celebran dentro de la formación profesional de los estudiantes. No tanto por vano cumplimiento, sino por dar testimonio saludable de lo que llena la cotidianeidad del académico comprometido.

Ojalá que más grupos interesados en este entretenido aprendizaje se multipliquen tanto en Coclé como en el resto de Panamá, ya que el buen escribir es signo de excelencia personal, profesional e institucional.



Del Director
Abdel Fuentes

Modificación curricular y producción docente

Resulta significativamente ponderable el impulso que la universidad le confiere a las variables: investigación, producción de artículos científicos y reformas curriculares. El reciente reporte del Rector consolida la responsabilidad de esta entidad de educación superior en torno a proporcionar información al país y a la familia universitaria.

Es legítimo mencionar la intención y acción con referencia a que cada carrera incorpore a su programa didáctico una asignatura optativa con la identidad “Tópico Selecto”. Es válido también, vincular las experiencias del aprendizaje teórico con la realidad, sobre todo, aquella que valora la importancia que gravita en el uso de nuevas tendencias tecnológicas, científicas, sociales y comunicacionales, etc.

De igual forma, que a un educando desde que ingrese a la etapa inicial de su formación intelectual y académica, se le otorgue la oportunidad de efectuar la práctica de campo.

Incorporar el concepto práctico de la certificación profesional en el pénsum académico de diversas licenciaturas, especialidades y carreras, concede privilegio y mérito al futuro profesional que se abre camino en el mercado profesional y laboral, en su tierra natal, o en otro rincón del planeta.

Las investigaciones y publicaciones de artículos científicos consolidan los resultados del docente investigador, los cuales son expuestos al mundo académico, intelectual y científico a través de la World Wide Web (www). Prueba de ello, es la presencia de la Universidad de Panamá en los rankings mundiales, de manera que para nada resulta casual que el profesor Eduardo Flores Castro reitere que esta academia mantiene el liderazgo en el país en rankings mundiales como Scimago, Nature Index, Web Metric y AD Scientific Index.

En dirección con lo antes anotado, la UP expone el mayor número de artículos en bases de datos como Scopus de la cual esta institución mantiene afiliación.

Día Internacional de la Población Adulta Mayor



Aracelly De León

Directora del Instituto
de la Mujer

El Día Internacional de las “Personas de Edad” es una celebración anual desde el 1 de octubre de 1991, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990.

Con esta designación, la ONU busca asegurar la plena realización de las libertades fundamentales de las personas mayores, destacando la importancia de su inclusión y participación en la sociedad. El Decenio del Envejecimiento Saludable fue decretado para el período 2020-2030.

Entre 1974 y 2024, la proporción mundial de personas de 65 años casi se ha duplicado, pasando del 5,5 % al 10,3 %. Entre 2024 y 2074, esta cifra volverá a duplicarse, aumentando hasta el 20,7 %, según las previsiones demográficas de la ONU.

Durante ese mismo periodo, se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique con creces. Ya en 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superaron mundialmente en número a los niños menores de cinco años.

El aumento de la esperanza de vida en el mundo refleja una mejora general de la salud. Sin embargo, se encuentran grandes desigualdades, porque no todas las personas

se han beneficiado por igual de las mejoras en salud y educación que están impulsando esta transformación.

En las regiones más desarrolladas, las pensiones y otros sistemas públicos de transferencias aportan más de dos tercios del consumo de las personas mayores. En las regiones menos desarrolladas las personas tienden a trabajar más tiempo y dependen más de los activos propios acumulados o de la ayuda familiar.

La esperanza de vida está muy influida por factores como los ingresos, la educación, el sexo, la etnia y el lugar de residencia. Los gobiernos también deben replantearse los sistemas de protección social, incluidas las pensiones. “Uno de los principales retos es mantener la sostenibilidad fiscal de los sistemas públicos de pensiones, garantizando al mismo tiempo la seguridad de los ingresos de todas las personas mayores, incluidos los trabajadores del sector informal”(UNFPA).

Es crucial ampliar las oportunidades de trabajo decente para las mujeres y otros grupos tradicionalmente excluidos del mercado laboral formal. El objetivo es garantizar su bienestar cuando sean mayores y ampliar la capacidad productiva de la economía.

La perspectiva de género sugiere que también debe reconocerse y tenerse en cuenta la considerable contribución del sector informal de los cuidados a la economía formal. Abordar el tema del cuidado es oportuno para Panamá frente al reto de la Agenda de Desarrollo Sostenible, donde muchos de los objetivos dependen de una mejor organización del cuidado tanto a nivel familiar, entre hombres y mujeres, como a nivel público, donde la responsabilidad debe ser compartida también con el Estado, la Academia y la empresa privada.

Es importante promulgar una legislación para que el tiempo fuera de los mercados de trabajo dedicado al cuidado se acredite correctamente en los sistemas de pensiones y las mujeres no tengan pensiones reducidas o dependientes del cónyuge, al momento del retiro/ jubilación.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editoril
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas

Gregorio De Gracia
Luis Guerra
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos

Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Fotógrafo
Ian Arcia

Corresponsales

Claro Gómez C. (CRU Veraguas)
Alba Enith Pitti S. (FCA Chiriquí)

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.



Dr.(c) Raúl Jordán (R.J)

Teletrabajo: desde el punto de vista legal y social



Lic. Rafael Martínez (R.M)

Omar A. Joseph / Relacionista Público

¿Ventajas del teletrabajo?

R.J. Permite al trabajador tener más utilidad en el tiempo que dedica a la vida familiar y social. Facilita optimizar el tiempo para trabajar, e incrementar la productividad. Además, disminuye drásticamente el ausentismo en los puestos de trabajo.

El desplazamiento de domicilio y lugar de trabajo es reducido, lo cual facilita la posibilidad de ahorrar costos; evita la congestión del tráfico vehicular y flexibiliza las jornadas de trabajo.

Incrementa la posibilidad de aumentar la formación profesional y capacitación intelectual y permite la inclusión laboral de grupos vulnerables.

Las instalaciones de los puestos de trabajo pueden ayudar a reducir los espacios, lo cual conlleva disminución en los costos para la empresa sin menoscabar la operatividad empresarial, también se logra un mayor rendimiento en la fuerza de trabajo en virtud de que se disminuyan las relaciones innecesarias y no productivas entre trabajadores.

R.M. Entre algunas de las ventajas que ofrece el teletrabajo para el trabajador social están la flexibilidad horaria y la reducción de costos por gastos de transporte y alimentación. También, proporciona mayor cobertura geográfica ya que su importancia radica en ofrecer servicios a personas que viven en áreas rurales y en condiciones de vulnerabilidad social.

Otra ventaja es el acceso a la tecnología y herramientas digitales, debido a que facilita el uso de nuevas plataformas digitales como videollamadas, inteligencia artificial (IA), plataformas de gestión de casos y recursos en línea, lo que mejora la eficiencia en la comunicación y seguimiento de los casos en

Con el “derrumbe” de las fronteras físicas e idiomáticas provocadas por el crecimiento vertiginoso del uso del internet y todas sus posibilidades de cambio, surgió un amplio número de posibilidades de –“trabajos”- tanto los innovadores como también la adecuación de los, ya no, tradicionales, pues el ingrediente internet en su “modernización” logra que el empleo sea hoy por hoy no presencial.

la intervención profesional del trabajador social.

¿Desventajas del Teletrabajo frente al trabajo presencial?

R.J. Existen muchas más dificultades para concretar y edificar trabajos en equipo en virtud de que no hay una facilidad de contacto entre los compañeros de trabajo.

A pesar de que el Decreto Ejecutivo 133 de 2020 en su artículo primero garantiza el derecho de desconexión, resulta complejo para los trabajadores desligarse del cumplimiento laboral a pesar de haber concluido la jornada.

En el trabajo presencial existe mucha más integración al desarrollo operativo de la empresa por concretar un sentimiento de identidad y participación en su crecimiento.

La presencia en los puestos de trabajo genera más creatividad y comprensión en virtud de la constante comunicación e intercambio insistente de ideas.

R.M. El teletrabajo ofrece varias ventajas, pero para los trabajadores sociales puede representar una serie de desventajas frente al trabajo presencial ya que, por naturaleza como trabajadores sociales se necesita de una interacción directa y personal con las comunidades, grupos de personas, según los modelos de intervención.

En el trabajo social, el entorno de la persona puede ser tan importante como la interacción. Estar en casa o en el lugar donde vive le da facilidad al trabajador social, además, le permite observar y evaluar factores de ambiente que pueden estar afectando la situación del sujeto.

La construcción de relaciones de confianza, es de mucha importancia en el trabajo social y puede verse afectada cuando la interacción es solamente virtual. Muchas personas pueden no sentirse lo suficientemente cómodas para abrirse o compartir detalles íntimos a través de una pantalla.

En situaciones de emergencia o crisis, es fundamental disponer de una respuesta rápida y de forma presencial. El teletrabajo puede limitar la capacidad de intervención inmediata y efectiva en casos donde la presencia física es necesaria para garantizar la seguridad y bienestar de las personas.

El trabajo social implica un contacto cercano con los individuos, grupos y comunidades que enfrentan situaciones difíciles. Muchas veces la comunicación virtual no permite captar detalles emocionales, lenguaje corporal o matices importantes que son evidentes en persona.

¿El teletrabajo podría afectar derechos y beneficios de trabajadores, públicos y privados?

R.J. En efecto, puede existir afectación de derechos y

disminución de beneficios para el trabajador del sector público y del sector privado si no se cumple con las exigencias normativas en la aplicación de las condiciones de teletrabajo.

La seguridad social fue vital en la inclusión de la reglamentación. Asimismo, lo conceniente a la explotación laboral, la desigualdad de los salarios, la oposición por parte de algunas empresas a fin de brindarle al teletrabajador equipos tecnológicos aptos para el desempeño de esta modalidad de trabajo. Otro aspecto importante es el reconocimiento económico que surge debido a los gastos que generan el consumo de electricidad e internet.

Para evitar la disminución de beneficios o la transgresión de derechos, se debe cumplir con lo normado en la Ley 126 de 18 de febrero de 2020 en cuanto a un contrato escrito en 3 ejemplares, o bien, la confección de una adenda al contrato original que determinen las cláusulas específicas sobre las condiciones de teletrabajo.

R.M. El teletrabajo puede tener implicaciones en los derechos y beneficios de los trabajadores sociales que laboran en instituciones o empresas privadas, dependiendo de cómo se implemente y de las normativas laborales de cada país. Algunas afectaciones podrían ser el acceso a prestaciones laborales, derechos a la desconexión digital, compensación y ajustes salariales, las condiciones de trabajo y

participación en actividades de bienestar.

¿Cómo medir la efectividad del profesional que imparte clases a través del teletrabajo?

R.J. El teletrabajo en el ámbito académico presenta diversos indicadores que podemos emplear para medir el éxito o el fracaso en la educación virtual. Por ejemplo, el número de estudiantes matriculados versus la tasa de finalización o de abandono del programa que se imparte. Además, la tasa de retención, indicador que expresa de manera referencial la cantidad de estudiantes que completan el programa virtual y que puede medirse en base a la tasa de participación, grado de dificultad y el tiempo de permanencia en las diversas plataformas virtuales.

La enseñanza virtual permite una diversidad de métodos de evaluación y medición del conocimiento e información impartida en clases que facilita el uso de simulacros de diálogos, encuestas online, actividades con características de juego o recreativas, cuestionarios en línea, entrevistas y encuestas virtuales.

La utilización de todos estos mecanismos novedosos dentro de la educación virtual arrojará la medición del docente en el ámbito académico.

R.M. Se puede medir la efectividad de un profesional que imparte clases a través del teletrabajo evaluando la calidad de la enseñanza (retroalimentación de los estudiantes, evaluación de los resultados de aprendizaje, observación de clases virtuales), uso adecuado de tecnologías (innovación en metodologías) adaptación de los materiales de enseñanza (diseño de contenido adaptado al formato virtual, flexibilidad y adaptabilidad).

Aniversario 89 Semblanzas de la UP

Carmen Guevara C.

La Universidad de Panamá llega a sus 89 años de proyección a la comunidad, aportando al desarrollo del país con **más de 300 mil egresados** en las diferentes ramas del saber. Inició funciones el **7 de octubre de 1935**.

Fue creada por el presidente Harmodio Arias Madrid y su secretario de Instrucción Pública, doctor José Pezet, mediante el Decreto 29 de 29 de mayo del mismo año. Datos históricos describen que **al día siguiente de su inauguración iniciaron las clases con una matrícula de 175 estudiantes** en las carreras de Educación, Comercio, Ciencias Naturales, Farmacia, Pre Ingeniería y Derecho. La Universidad **empezó a funcionar en el turno nocturno en uno de los pabellones del Instituto Nacional**.

Al primer rector, doctor Octavio Méndez Pereira, le correspondió organizar a la naciente universidad.

Méndez Pereira es una figura distinguida de la intelectualidad panameña en cuya mente había surgido desde hacía muchos años el ideal de fundar en Panamá una Casa de Estudios Superiores donde la juventud encontrara campos propicios para elevar su cultura. Así lo detalla Mario Navas en un **artículo publicado el 7 de octubre de 1950 en La Estrella de Panamá**.

El primer y único decano General de la universidad fue el doctor José Dolores Moscote, cuya fructífera contribución a la cultura nacional es de todos apreciada y conocida.

Durante los primeros 15 años de la universidad se dieron cambios notables y progresos. Originalmente se llamó **Universidad Nacional**. Posteriormente, de acuerdo con disposiciones acordadas en el Congreso de Ministros de Educación y de un decreto especial, se le denominó **Universidad Interamericana** (Decreto 647 de 13 de agosto de 1943).

En noviembre de 1943, con motivo de una huelga de estudiantes para



Movimiento estudiantil.

Foto tomada de la web <https://www.alainet.org/es/articulo/1934330>

reclamar la autonomía universitaria, el poder Ejecutivo dictó para la universidad un estatuto transitorio con el fin de darle un status jurídico que cumpliera “el doble objeto de lograr su funcionamiento regular bajo los poderes de la República y de preparar su integración definitiva en la organización docente interamericana”.

Este estatuto transitorio **concedió a la universidad autonomía** al permitir al cuerpo estudiantil participar en la vida académica y al determinar que el nombramiento de los profesores lo hiciera una Junta Administrativa formada por los decanos, el rector y representantes de los estudiantes y presidida por el Ministro de Educación.

Posteriormente, la Ley 48 de 24 de septiembre de 1946, **dicta disposiciones sobre la autonomía, reglamento, funcionamiento y le dio el nombre de Universidad de Panamá que es el que ahora tiene oficialmente**.

Bajo la administración del presidente Enrique A. Jiménez, **el gobierno compró alrededor de 60 hectáreas en el barrio El Cangrejo, las cuales destinó para la construcción de un campus universitario** y la Escuela de Artes y Oficios, “Melchor Lasso De La Vega”.

Con motivo del Cincuentenario de la República, el rector Octavio Méndez Pereira **inauguró**

oficialmente el Campus el 1 de noviembre de 1953.

Las obras comenzaron en enero de 1948 y el 29 de mayo de 1950 iniciaron las clases con los primeros cuatro edificios: Administración y Biblioteca, Humanidades, Ingeniería y Arquitectura y Laboratorio de Ciencias.

Si los hombres se alegran con el cumpleaños de un ser querido o de un amigo, es lógico también que celebren con júbilo el aniversario de una institución seria y respetada como la Universidad de Panamá, forjadora de ciudadanos destinados a darle luces, prestigio y cultura.



Dra. Vilma Chiriboga, subdirectora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UP.

Foto: Ian Arcia

Carmen Guevara C.

Para conocer los antecedentes de cómo surge la autonomía en la Universidad de Panamá a través de sus conquistas y las luchas de las primeras generaciones, el **Semanario**

La Universidad, conversó sobre el tema con la doctora Vilma Chiriboga, catedrática de Historia del Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam).

Chiriboga explica que, la actual **autonomía** de la UP no nació

con ella. Fue una aspiración institucional desde sus inicios, cuando sus organizadores elaboraron un estatuto que le daba autonomía pero que no llegó a prosperar. Dicha autonomía era vulnerable, siempre con la posibilidad de ser derogada de un plumazo por el propio poder ejecutivo que había emitido su decreto de fundación.

La historiadora señala que la **lucha por la autonomía universitaria en Panamá** abarca la primera década de su esencia, es decir, de 1936 a 1946. Fue la participación entusiasta de la juventud, entre otros actores sociales, un factor decisivo en el logro de la aspiración universitaria de que su autonomía fuera consignada, anota Mariano Oteiza en el artículo La Autonomía Universitaria y la Universidad de Panamá en el año 1955.

Cita a La Revista Módulo de la de la Escuela de Arquitectura, publicada en 1951. Explica que, en noviembre de 1943, con motivo de **una huelga de estudiantes para reclamar la autonomía universitaria**, el Ejecutivo dictó

Génesis de la autonomía de la Universidad de Panamá

un estatuto transitorio con la finalidad de darle un status jurídico que cumpliera el doble objetivo de lograr su funcionamiento en regular bajo los poderes de la República y de preparar su integración definitiva en la organización docente interamericana.

Reitera que este estatuto concedió a la universidad autonomía al permitir que el cuerpo estudiantil participara en la vida académica y al determinar que el nombramiento de los profesores se hiciera a través de una Junta Administrativa formada por los decanos, el rector y representantes de los estudiantes y presidida por el Ministerio de Educación.

Hace énfasis en que finalmente, la autonomía universitaria se logra

mediante la Ley 48 de 24 de septiembre de 1946, que en su artículo 3 establece: La Universidad es una institución organizada conforme al régimen de autonomía. Una autonomía que debe conservarse porque es inherente a la función sustancial de la universidad en su rol de formadores de seres humanos libres, conscientes de sus responsabilidades colectivas y sin temores a expresar sus ideas.

La Académica recalca que, la Universidad de Panamá es la universidad de la juventud, del pueblo que lucha en condiciones económicas desfavorables por alcanzar una educación superior.



Teatro Rialto. Foto tomada de la web <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=>

Carmen Guevara C.

En La Chorrera la pantalla grande empezó con documentales al aire libre, cuyo escenario principal fue el Parque Feuillet. Luego se trasladó a una casa de madera en la avenida de Las Américas, donde la familia Collazo fue la encargada de administrar el primer cine cerrado. La referencia histórica la hizo Edgardo Herrera, profesor de Historia y Filosofía, a través de una información publicada en la web www.midiario.com / titulado Cinemas del Oeste entre la nostalgia y los recuerdos.

El profesor Herrera relata que con el transcurrir de los años se fundaron 2 salas de cine en La Chorrera, el Cine Rialto, ubicado en la calle Real, y el otro, Cine Panamericano, localizado en avenida de Las Américas, que luego se conoció como Cine Moderno.

En ambos centros de diversión presentaban películas parecidas: 2 películas por noche, una noche con película solo para adultos. En ambos casos se podía entrar presentando 10 envases de café Durán.

El Rialto, además, aceptaba 10 platillos de Malta Vigor. A los cinéfilos se les ofrecía, una noche de canto, una matiné los domingos; a la una de la tarde se presentaban películas infantiles o de poca violencia, según relata Herrera.

El Historiador explicó: “Ambos cines se promovían con papel manila pegados estratégicamente por todo

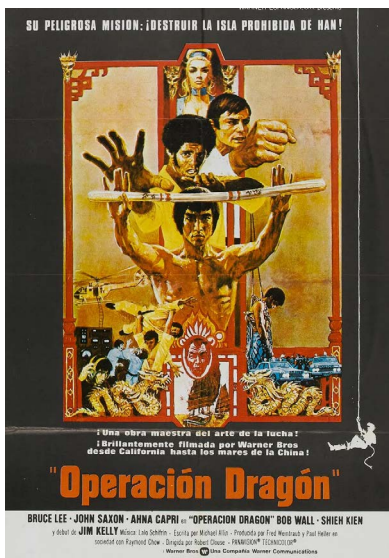
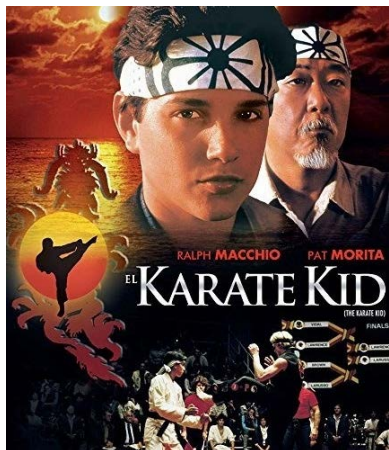


Foto tomada de la web <https://www.sensacine.com.mx/>

el pueblo. Algunas veces llegaron a presentarse artistas famosos e incluso partidos políticos lo utilizaron para reuniones multitudinarias”.

Dos cines de antaño en La Chorrera Cine Rialto y Teatro Moderno

Solo quedan los recuerdos que se vierten con las fachadas, hoy inexistentes, de los cines en La Chorrera.



Teatro Moderno. Foto tomada de la web www.google.com/search?q=Teatro+Moderno+La+Chorrera

Los cinéfilos pagaban 0.10 centésimos para poder pasar un rato de diversión y esparcimiento. Hoy, no queda nada; en su lugar hay comercios que hacen pensar que nada de esto existió.

Entre las películas preferidas menciona las mexicanas, especialmente las de lucha libre; las norteamericanas de vaqueros y finalmente las argentinas.

Su desaparición se dio a fines del

siglo XX, aunque después fueron inaugurados en plaza Oeste los más recientes Cines Moderno 1 y 2, pero su existencia fue corta.

El cinéfilo Eduardo Arrieta Fanilla comenta en facebook.com/photo.php que los domingos en el Cine Rialto había matiné a la una de la tarde. Antes de entrar pasabas al Chichemito y comprabas un chicheme y 2 domplín que luego degustabas mientras se proyectaba la película.

Nelys Helmersen otra cinéfila en una comparación asegura: “Cine Rialto era mejor que el Teatro Moderno”.

En la actualidad, al igual que en casi todo el país, las viejas salas de cine hoy le han dado paso a los multicines ubicados en los denominados ‘mall’ y Panamá Oeste no es la excepción.

Noche con el Diablo: los mitos del cine actual de terror

Rainer Tuñón C. / Director de Información y Relaciones Públicas

Existe una afirmación muy común entre algunos cinéfilos: Las películas de terror ya no dan miedo.

Al respecto, el autor Noël Carroll en su obra *The Philosophy of Horror* explica que “los géneros cinematográficos, incluido el terror, dependen de patrones narrativos conocidos, y cuanto más se expone el público a estos patrones, más previsibles se vuelven las películas”. Asimismo, el investigador Steven Kirsh, en la investigación denominada Niños, Adolescentes y Violencia en los Medios, sugería que “la exposición prolongada a imágenes violentas y perturbadoras reduce la sensibilidad de los espectadores, lo que disminuye la respuesta emocional al miedo”.

Dicho esto, es posible que existan, en estas generaciones, elementos de insensibilidad que han ido diluyendo el factor miedo en la experiencia del consumidor cinematográfico, y salvo por contados ejemplos, la fórmula va retomando su cauce, pero requiere de impulsos psicológicos o de notoriedad de la violencia en su sentido más gráfico, como en recientes casos de películas como *The Witch*, de Robert Eggers o *Herencia del mal*, de Ari Aster.

En la plataforma de Netflix se estrena el filme de terror sobrenatural *Noche con el Diablo*, cuya historia se remonta a la noche de Halloween de 1977, en el estudio de grabación de un programa de variedades en donde el caos se desata cuando su presentador entrevista a una serie de personajes,



Foto: Future Pictures

entre ellos un médium, un ex mago, una parapsicóloga y a una adolescente poseída por un malvado espíritu.

En esta ocasión, las claves del cine de terror convergen con el subgénero conocido como “find footage”, la experiencia paranormal y la nostalgia de la televisión de los años setenta para reflexionar sobre la cultura del éxito a cualquier precio.

Para quienes disfrutaban de este tipo de propuestas, el filme de alguna manera consigue captar la atención de quienes buscan rescatar sustos gratuitos y escenas convulsivas; sin embargo, se necesita un mayor empujón, pues al contar la historia con solemnidad y nostalgia, pierde efectividad en instantes que esperamos sean realmente perturbadores.

Si bien es cierto, las audiencias buscan viajes atmosféricos al ver este tipo de cintas, para el escritor Kendall Phillips, en su ensayo titulado *Projecting Horror: Representation, Reception, and Reaction to Film Horror*, señala que “los espectadores actuales esperan más profundidad emocional y matices psicológicos en las películas de terror, lo que muchas producciones contemporáneas no logran ofrecer.

Al final, la crítica especializada comenta que *Noche con el Diablo* es ostentosa, dentro de su estructura minimalista e independiente, brinda pocos instantes de horror, aunque efectivos; es algo divertida y propone líneas argumentales pulidas, pero no consigue desmitificar la afirmación inicial de los cinéfilos de estas generaciones.

CINE UNIVERSITARIO presenta MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL
Del 7 al 11 de octubre, 2024 Entrada Gratuita Tandas: 3pm - 5pm - 7pm

Jueves 10	Viernes 11
	ECO (ECHO) (Alemania, 2022) de Mareike Wegener. Com Valery Wegener, Felix Röhmer. 103'. Drama. Una detective asediada por una fuerza sobrenatural investiga el caso de una mujer momificada y sin manos que ha aparecido en un pueblo alemán, donde hubo muchas muertes durante la Segunda Guerra Mundial. Nominada al Premio a Mejor Ópera Prima en el festival de cine de Berlín.

Programación PRESENCIAL sujeta a cambios

JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)

En el marco del Día Internacional de los RAEE

2024
¡Únete a la caza de residuos electrónicos: Recupera, Recicla y Revive!

PUEDES TRAER:

- ✓ Celulares, Laptops, CPU, UPS, Mouse, Teclados, Cargadores, Tablets, Audífonos, Smart Watch, USB, Controles
- ✓ TV, Monitores
- ✓ Electrodomésticos pequeños.

NO RECIBIMOS

- ✗ Refrigeradoras
- ✗ Lavadoras
- ✗ Electrodomésticos de gran tamaño

Sábado 12 de octubre de 2024
Desde las 8 AM hasta las 12 M.D.

PENONOMÉ
Estacionamientos del CIDETE - Centro Regional Universitario de Coclé, Universidad de Panamá

Síguenos en: @prealpanama

RAEE PANAMÁ

Logos: salud, VIP, CIDETE, ONUDI, fmam, renuevo

CIFE
Centro Internacional de Formación Especializada
CONSULTORIAS + CAPACITACIONES + DIPLOMADOS

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

CURSO DE ESPECIALISTA EN ERGONOMÍA APLICADA EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PRECIO: \$100 (\$50 POR QUINCENA)

14 al 18 de Octubre
18h00 - 22h00
Modalidad virtual por Zoom

COORDINADOR DEL CURSO:
ING. MICHAEL CASTILLO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y AMBIENTE.

ADOLFO CAMPUSANO
EXPOSITOR INTERNACIONAL

(507) 317-8175 / 6525-9211
Info@cifepanama.com

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE DARIÉN
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE DESARROLLO COMUNITARIO

LICENCIATURA EN DESARROLLO COMUNITARIO

DURACIÓN: CUATRO (4) AÑOS
SALIDA TÉCNICA: DOS AÑOS Y MEDIO (8 SEMESTRES)

REQUISITOS DE INGRESO:
Bachiller en Letras, Ciencias, Comercio, Agropecuario, Turismo Otros

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:
15 DE JULIO AL 11 DE OCTUBRE DE 2024

¡INSCRÍBETE YA!

FB: Desarrollo comunitario crud

523-4070 / 287-0302

PRESENTACIÓN DEL LIBRO
«EL ESTADO DEL ISTMO Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1841»
Óscar Vargas Velarde

Sobre el autor

Es autor de los libros Derecho de Trabajo, tomos I y II, Curso de Derecho del Trabajo, volúmenes I, II y III, Las causas justas de despido, Casuística laboral, Las causas justas del despido disciplinario, Jurisprudencia de Casación Laboral, El despido: clases, forma y efectos, El despido del trabajador y la carga de la prueba, El Tribunal de Cuentas en Panamá y el Tribunal de Cuentas (desde el Estado de Panamá en 1855 hasta nuestros días).

Es autor de las obras El Derecho en Panamá (1903-2003), La evolución del Derecho Constitucional en el Panamá republicano, Origen e itinerario de la formación jurídica en Panamá, Educación y Derecho, Los tratados y la Constitución nacional, La provincia de Los Santos, historia, régimen jurídico y población, La literatura laboral y el centenario de la República, Fabian Velarde: un espíritu renacentista, Juan Mendoza, líder del arrabal, Domingo H. Turner: paladín de los obreros y de las luchas nacionales, y Joaquín Velarde Bustamante: mitos, realidad y tradición militar.

Entre sus artículos publicados se encuentran: "La abolición de la esclavitud en Colombia y Panamá", "La Constitución de 1904 y el movimiento de reforma", "Paralelo entre la revolución de 1931 y el golpe de Estado de 1941", "Carlos A. Mendoza: adalid del liberalismo istmeño", "Everardo Velarde, las obras escogidas de Rousseau y la política panameña", "Abogados en el Panamá del siglo XIX, Doctor Manuel Velarde (1869-1871)", "El estudiante y el diplomático: tragedia y juicio", y "El doctor Justo Arosemena y los códigos judiciales del Estado Soberano de Panamá".

Fecha: martes 15 de octubre de 2024
Lugar: Salón de profesores Manuel Octavio Sisnett
Hora: 9:00 a. m.

Sistema de pensiones

Máxima autoridad de la UP aprueba propuesta frente a crisis de seguridad social

Redacción

Con información de Itzel Campos
UP Informa Diario Digital.

El Consejo General Universitario (CGU), máximo órgano de gobierno de la Universidad de Panamá, **aprobó de forma unánime** el documento titulado *“Sistema de Pensiones: Hacia una Solución Alternativa Visión de la Universidad de Panamá”*. El texto alude al sistema de pensiones y las necesarias reformas a la Caja del Seguro Social (CSS). Se trata de la **actualización de un documento previamente aprobado por el mismo órgano de gobierno hace aproximadamente 4 años**.

El rector, doctor Eduardo Flores Castro y las autoridades universitarias, manifestaron su compromiso de hacer un seguimiento detallado de las discusiones, asegurando que **el documento aprobado por el CGU, que incluye propuestas concretas para la mejora del sistema de pensiones, sea defendido ante los diputados de la Asamblea Nacional**. La universidad considera crucial que el debate incorpore sus recomendaciones, en beneficio de los trabajadores y del país.

En torno al origen del documento, Flores explicó que se designó una comisión para su revisión, a la luz de los cambios económicos

y sociales recientes. Además, se organizó un foro universitario en el que **participaron expertos que brindaron nuevos datos sobre la situación actual de la CSS, lo cual enriqueció el análisis**.

Uno de los principales objetivos del documento es **evitar reformas paramétricas** que puedan perjudicar a los trabajadores, como **el aumento de la edad de jubilación o la reducción de beneficios**. En su lugar, se proponen **cambios que mejoren la recaudación de fondos de la CSS**, haciendo énfasis en la lucha contra la evasión tributaria. Se estima que en 2022 la **evasión alcanzó 33,800 millones de dólares**. Una reducción modesta en esta evasión, incluso del **0.5%, podría generar ingresos significativos para el sistema de seguridad social**.

En cuanto a la informalidad laboral, un **27% de los trabajadores asalariados en Panamá no están inscritos en la CSS**, lo que viola la ley. Además, existe una categoría de trabajadores denominada “informales en empresas formales”, lo que significa que **cerca de 140 mil trabajadores no cuentan con cobertura de seguridad social**. El documento propone **fortalecer los mecanismos de auditoría**



Miembros del Consejo General Universitario.

Foto: Itzel D. Campos / UpInforma Diario Digital.

y **fiscalización de la CSS** para corregir esta situación y aumentar la base de cotizantes.

Mientras la rentabilidad de los fondos de la CSS actualmente es de aproximadamente 4%, **los bancos obtienen hasta 8% de ganancia con esos fondos**. El documento recomienda mejorar la gestión de estos recursos y permitir que la institución realice inversiones productivas, algo que actualmente no se puede hacer debido a las restricciones legales. Estos cambios serían claves para

garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

El profesor Juan Jované, miembro destacado de la comisión, subrayó la importancia de que el referido documento sea considerado **propiedad institucional de la Universidad de Panamá, evitando atribuciones individuales a los autores**.

Una de las críticas al documento original era su enfoque en el diagnóstico, con pocas propuestas concretas. La nueva versión

incluye un diagnóstico detallado y un conjunto de propuestas específicas para **mejorar el sistema de pensiones**, alineándose con los principios de seguridad social y solidaridad.

La Universidad de Panamá se declaró en **estado de alerta** para acompañar de cerca el proceso legislativo cuando el proyecto de reformas a la Caja del Seguro Social (CSS) sea presentado a los diputados de Asamblea Nacional.

En Veraguas

UP suscribe convenio para equipar laboratorios de fabricación digital



El rector de la UP, Dr. Eduardo Flores Castro, firma convenio con el Ing. Luis Cisneros de Infoplazas AIP-Panamá.

Claro Gómez Caballero / Cruv

El rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, y el director Nacional de Infoplazas AIP-Panamá, ingeniero Luis Cisneros Saénz, firmaron un **convenio de colaboración para**

el equipamiento de 2 laboratorios de fabricación digital. La suma establecida en el contrato para la compra de equipos supera los **100 mil dólares**.

La creación de los laboratorios corresponde al FabLab de la universidad ubicado en la Facultad de Arquitectura y Diseño del Campus Central, y el FabLab del Centro de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento (Cidete) del Centro Regional Universitario de Veraguas (Cruv).

El FabLab UP Cidete es el único laboratorio en Panamá en esta categoría que colabora en el proyecto FabLab Global (ODS ONU). De igual manera, ha sido reconocido por la red Global y la Red Iberoamericana de FabLab.

El referido FabLab UP Cidete a través de Panamá Compras provee al estado

productos y servicios a diferentes instituciones. Esto le permite generar ingresos y ser autosostenible.

El Cru de Veraguas trabajará con el Ministerio de Cultura y la Dirección Nacional de Museos en la digitalización e impresión 3D de algunas piezas que conforman el patrimonio cultural de la provincia.

El Rector destacó que los Cidetes son un **modelo a seguir para otros laboratorios de fabricación digital en el país**.

Por su parte, Cisneros elogió el trabajo del laboratorio de fabricación digital de Veraguas, describiéndolo como un ejemplo a nivel internacional.

Fernando de Pasquale, director general de los Cidete, explicó que el convenio original había llegado a su término, pero ambas partes mostraron interés en continuar con el programa, el cual se centra en promover avances científicos y tecnológicos.

Grupo Matices festeja aniversario



Prof. Adalberto Bazán, director de la agrupación Matices deleitando a los asistentes.

Foto: Ian Arcia

Luis O. Guerra

Una noche en la que la magia de la música se entremezcló para narrar la historia del Grupo Matices, permitió festejar sus 34 años de trabajo.

Matices nació en octubre de 1990. Previo a ello, existieron los grupos de guitarra que dictaba el profesor Adalberto Bazán de la Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión.

El festejo dio espacio a la presentación de la Academia Leguizamos “Danzas y Tradiciones”. Posteriormente, los artistas internacionales provenientes de Cuba Adrián Berazaín y Arnaldo Rodríguez y Talismán. Las artistas invitadas, Anaís Bazán y Halzen Jahara Aguilar.